

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-8633 *Decreto 502/2017 por el que se aprueba la alteración en la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la cobertura del puesto vacante de Interventor municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de interino.*

Mediante decreto n.º 502/2017, de 22 de septiembre, se aprueba la alteración en la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura del puesto vacante de Interventor municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de nombramiento interino, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

"Primero.- Alterar la composición del Tribunal calificador del modo siguiente, manteniéndose inalterable el resto de miembros:

- Vocal titular: Don Alfredo Velasco Reyes, interventor del Ayuntamiento de Santillana del Mar.
- Vocal suplente: Doña Ana Royuela González, tesorera del Ayuntamiento de Torrelavega.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria, expóngase en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de edictos municipal y página Web, y dese cuenta al Pleno de la entidad para su conocimiento, en la primera sesión ordinaria que celebre".

Puente San Miguel, 22 de septiembre de 2017.
El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2017/8633